

Condiciones del Producto de Telefonía Comercial Alámbrica

a) Plan Comercial Incluye \$4 de crédito libre en la Cuota Fija Mensual que se aplica para llamadas locales (con operadores fijos), debiendo descontarse el valor de éstas del valor de crédito libre asignado a cada tipo de servicio. Costos de Instalación: \$60 + Impuestos. Precio Final con Impuestos: \$ 67,20, este costo aplica para la primera línea comercial contratada y el cliente puede diferir el pago hasta en 3 cuotas mensuales de \$20 más impuestos. Precio Final con Impuestos: \$ 22.40.

b) Si el cliente contrata en el mismo equipo y en la misma dirección una segunda línea recibe instalación sin costo .A partir de la tercera línea se cobrará el costo de instalación de las líneas impares \$ 60 + Impuestos. Precio Final con Impuestos: \$ 67,20 y las líneas pares recibe instalación sin costo.

c) Si es un cliente actual que tiene contratado cualquier plan vigente de Internet Residencial ó Corporativo y desea contratar una línea telefónica en el mismo lugar y equipo, el costo de Instalación será \$ 40 + imp. Precio Final con Imp.: \$ 44.80.

d) La instalación del servicio de telefonía en la red HFC incluye 50 metros de cable coaxial desde el TAP hasta el lugar de instalación del MTA, cada metro de cable coaxial adicional utilizado para la instalación será facturado a \$ 1.01 más impuestos, Precio final con impuestos \$ 1.13 por metro.

Notificada a la ARCOTEL con No. Oficio: S.11.p.1 Fecha del Oficio: 28 de Agosto del 2014 Hoja de Trámite y Fecha: 08041 de 28 de Agosto del 2014

e) En cambio para la red SDH se incluye 1000 mts desde la caja de distribución hasta el lugar de instalación. Los materiales excedentes se facturarán a \$0.50 +imp. Precio Final con impuestos: \$0.56.

f) Por cada instalación interna servicio de telefonía incluirá 2 metros de cable par telefónico. En caso de que el cliente requiera cable par telefónico adicional o que exceda los 2 mt, el cable de par telefónico adicional será facturado a \$0.50 + Imp. Por mt. Precio final del cable excedente incluidos impuestos \$ 0.56 por mt.

Notificada a la ARCOTEL con No. Oficio: S.11.p.1 Fecha del Oficio: 30 de Septiembre del 2014 Hoja de Trámite y Fecha: 09069 de 01 de Octubre del 2014

g) Incluye 1 cajetín y 1 conector RJ11.

h) El cliente podrá solicitar la reinstalación de líneas dentro de un plazo no mayor a 60 días contados a partir de la cancelación del servicio o la desinstalación del mismo. Costo de Reinstalación por línea \$ 30 + imp. Precio Final con Impuestos: \$ 33.60. Si el número de líneas a reinstalar es igual o mayor a 11 líneas el costo de re instalación es: \$15 + imp. por línea. Precio Final con Imp.: \$ 16.80 Planes disponibles en la Red HFC y SDH para las ciudades de Cobertura de SETEL S.A. Únicamente en áreas de cobertura. El Equipo para proveer el servicio de Telefonía (EMTA) es dado en comodato precario a título gratuito por



parte del prestador del servicio; a la terminación del contrato, el cliente deberá devolver el equipo o restituir el valor del mismo según las circunstancias.

